



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el posible cierre de la histórica y emblemática “Sala Arteón”, ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Es imprescindible llevar adelante el necesario conjunto de medidas que permita la continuidad de la misma por su notable labor cultural y social a lo largo de casi seis décadas.

Este cuerpo insta a redoblar los esfuerzos para sostener los espacios culturales como es la “Sala Arteón”.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En noviembre de 2023, la conducción de la “Sala Arteón”, ubicada en el microcentro de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, convocó a personas vinculadas a las diversas expresiones artísticas (teatro, cine, música, literatura, etc.), a una gran reunión en el propio espacio cultural.

Ocupadas sus 220 butacas y mucha gente de pie, una de sus principales referencias, Néstor Zapata, dio cuenta de la situación que se está atravesando, al tiempo que de manera muy emotiva hizo un repaso histórico del recorrido de la sala, para luego abrir el micrófono a quienes de manera solidaria se acercaron y pudieran, de alguna manera, expresar sus propuestas y pensar colectivamente los pasos a seguir, con la idea firme de no permitir el cierre de este necesario reducto de la cultura, local y regional.

Zapata contó que los propietarios de la Galería que comprende el Arteón, firmaron un contrato con un inquilino que hará usufructo del total del predio que se encuentra en una ubicación estratégica en el corazón del centro rosarino (Sarmiento 778, entre Córdoba y Santa Fe).

En 2021, los propietarios hicieron saber al grupo del Arteón sobre el interés de demoler el edificio en pos de un proyecto inmobiliario. Ahora, la idea es la de dejar en pie la galería, pero el teatro no está incluido en el proyecto.

Por tal motivo se debería mudar, lo cual implicaría un gasto imposible de afrontar, y de esta manera desaparecería un símbolo muy importante de la cultura rosarina y regional.

El Arteón brindó y brinda un aporte fundamental a la sociedad, ofreciendo una enorme variedad de producciones artísticas, dando lugar principalmente a las locales, provinciales y nacionales (teatro, cine, música).

Es el único espacio Incaa (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) de la ciudad, que desde hace 58 años brinda funciones de cine y teatro.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Arteón se conformó como un espacio de resistencia contra las dictaduras, desde aquel 1968 cuando abrió sus puertas.

La sala fue declarada “Institución Artística Distinguida de la Ciudad de Rosario en el año 2016 (Decreto N°45.612/16).

Es responsabilidad de esta cámara acompañar todo lo vinculado a la cultura, sobre todo en tiempos como los que se avecinan. Las artes son sanadoras, se deben sostener abiertos estos espacios, para compartirlas y disfrutarlas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.